



**ACTA DE CONCLUSIONES DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN IBERO AMERICANA DE
MINISTERIOS PÚBLICOS**

Los Miembros de la Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos, reunidos en la Asamblea General Ordinaria, llevada a cabo los días 6 y 7 de noviembre de 2006, en la ciudad Santiago de Chile;

CONSIDERANDO la aprobación de la agenda correspondiente a la XIV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos, y la posterior discusión de los puntos previstos en la misma;

REAFIRMANDO los objetivos de la AIAMP y particularmente el fortalecimiento de sus miembros como las principales instituciones en sus Estados encargadas de investigar los hechos punibles y perseguirlos jurídicamente;

MANTENIENDO la voluntad de sus miembros de avanzar y profundizar en la aplicación de los mecanismos de cooperación jurídica en materia penal;

RECONOCIENDO la necesidad de afianzar los procesos de integración y complementación interinstitucional, tanto a nivel nacional como internacional, de manera de hacer más efectiva, eficiente y oportuna la lucha conjunta contra la delincuencia organizada en todas sus formas;

TENIENDO a la vista el trabajo realizado y los acuerdos anteriores de la Asociación y en particular el período de la Presidencia en cuyo contexto se celebra esta Asamblea;

“Hacia el Fortalecimiento Institucional”

ACUERDAN

1. Reformar los Estatutos de la AIAMP con el propósito de adaptar la institucionalidad a los requerimientos de los nuevos tiempos. Para esos efectos, se adoptan como principales insumos la compilación efectuada por el Ministerio Público de Venezuela y la propuesta de la Presidencia, así como las discusiones y consensos generados durante la presente XIV Asamblea General Ordinaria. En ese sentido, se acuerda votar la propuesta definitiva de nuevos estatutos con motivo de una próxima Asamblea General, la cual será convocada en carácter de extraordinaria durante el año 2007, en España.
2. Con el propósito anterior, la Presidencia comisiona a un Grupo de Trabajo integrado por los siguientes miembros: Venezuela, España, Paraguay, Honduras, Guatemala y Chile para que, bajo la dirección de la Presidencia y conforme al cronograma que se anexa al presente documento, prepare la propuesta definitiva que recoja en forma amplia los aportes de los miembros.
3. Entre los lineamientos esenciales de la propuesta, deberá considerarse el tema del financiamiento de la Asociación por sus miembros, así como la creación de una Secretaría más operativa, capaz de dar continuidad a las tareas de la agenda de la Asociación.
4. La AIAMP saluda a las autoridades elegidas en el seno de la presente Asamblea General Ordinaria y señala la importancia de avanzar en los objetivos y tareas contenidas en el Acta de la Comisión Técnica que se reunió el 1 y 2 de diciembre del año 2005 en Santiago, Chile, la cual fue ratificada en esta ocasión.

“Hacia el Fortalecimiento Institucional”

5. La nueva Directiva de la AIAMP, por el período comprendido entre noviembre de 2006 a noviembre de 2007, quedó integrada de la siguiente manera:
 - Presidente de la AIAMP: Sr. Guillermo Piedrabuena Richard, Fiscal Nacional de Chile.
 - Vicepresidente de la AIAMP: Sr. Cándido Conde Pumpido Touron, Fiscal General de España.
 - Secretario General de la AIAMP: Sr. Rubén Candia Amarilla, Fiscal General del Estado de Paraguay.
 - Presidente del Instituto Ibero Americano de Ministerios Públicos: Sr. Julián Isaías Rodríguez Díaz, Fiscal General de la República de Venezuela.
 - Vicepresidente del Instituto Ibero Americano de Ministerios Públicos: Sr. Leonidas Rosa Bautista, Fiscal General de la República de Honduras.
6. Por expresa decisión y unanimidad de los miembros presentes, se acuerda que las señaladas autoridades durarán un año, debiendo realizarse nuevas elecciones con motivo de la próxima Asamblea General, de acuerdo a los nuevos estatutos que se aprueben en dicha oportunidad.
7. Conforme a las prioridades establecidas, en esta ocasión se suscribe el Acuerdo de Cooperación entre la AIAMP y CEJA para que por intermedio de su Secretaría o del Instituto Ibero Americano de Ministerios Públicos se coordine en un breve plazo un plan de capacitación y perfeccionamiento a nuestros miembros. Se anexa al Acta copia del Acuerdo mencionado precedentemente.
8. También en el ámbito del desarrollo de actividades en alianza con otras entidades, se acuerda seguir profundizando los vínculos y coordinaciones con la OEA, ONUDD, IAP, Iber Red y Cumbres Ibero Americanas, entre otras.

“Hacia el Fortalecimiento Institucional”

9. En materia de cooperación técnica, junto con destacar la iniciativa EUROSOCIAL, se acuerda que la AIAMP presente una propuesta para la realización el año 2007 de un seminario de protección de víctimas y testigos y cooperación jurídica en materia penal para su financiamiento por dicho Proyecto, de manera de fomentar el intercambio de información y estrechar coordinaciones.
10. Los miembros felicitan la creación de una página web propia de la Asociación bajo la actual Presidencia, la que se constituirá en adelante en el medio privilegiado de comunicación y difusión entre los miembros.
11. En el ámbito de la cooperación internacional en materia penal la AIAMP insta a sus miembros a propiciar en sus respectivos países su designación como Autoridades Centrales en materia de cooperación jurídica penal.
12. Asimismo, recomienda seguir integrándose al Sistema de Correo Electrónico Seguro de OEA (Groove), como también utilizar y perfeccionar el instrumento informático para redacción de solicitudes de asistencia internacional presentada por ONUDD, por encontrar ambas iniciativas coincidentes con los objetivos permanentes de eficacia de la cooperación internacional en materia penal.
13. La AIAMP destaca la participación de los invitados especiales en esta Asamblea General, como son el CEJA, la ONUDD, la IAP y la OEA.
14. Finalmente, los abajo firmantes, apoyan la realización en España de la próxima Asamblea General Extraordinaria de Ministerios Públicos a realizarse en el año 2007.
15. Los miembros agradecen y felicitan al Ministerio Público anfitrión por la organización del evento.

“Hacia el Fortalecimiento Institucional”



XIV Asamblea General Ordinaria
6 y 7 de Noviembre de 2006
Santiago - Chile

Se suscribe el presente documento por los miembros **de la Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos**, en Santiago de Chile, a 7 de noviembre de dos mil seis.

MARCELO LUIS COLOMBO **EDSON OLIVEIRA ALMEIDA**
Procuraduría General República *Procuraduría General República*
Argentina *Federativa del Brasil*

PIERRE-GILLES BÉLANGER **RAMIRO ALONSO MARÍN**
Ministerio de Justicia de **VÁSQUEZ**
Canadá *Fiscalía General de la Nación*
República de Colombia

PATRICIA CORDERO **JUAN ESCALONA REGUERA**
VARGAS *Fiscalía General República de*
Ministerio Público de la *Cuba*
República de Costa Rica

GUILLERMO PIEDRABUENA **FELIX GARRID SAFIE**
RICHARD **PARADA**
Fiscalía General de la Nación *Fiscal General República de El*
República de Chile *Salvador*

“Hacia el Fortalecimiento Institucional”



XIV Asamblea General Ordinaria
6 y 7 de Noviembre de 2006
Santiago - Chile

**CANDIDO CONDE PUMPIDO
TOURON**
*Fiscal General del Estado Reino
de España*

JUAN LUIS FLORIDO SOLIS
*Fiscal General de la República y
Jefe del Ministerio Público de
Guatemala*

LEONIDAS ROSA BAUTISTA
*Fiscal General de la República
de Honduras*

LEOPOLDO VELARDE ORTIZ
*Procuraduría General de la
República, Estados Unidos
Mexicanos*

**ALBA MARINA BRAVO
DUARTE**
*Ministerio Público de la
República de Nicaragua*

**RAMIRO ESQUIVEL
MORALES**
*Procuraduría General de la
Nación de Panamá*

RUBEN CANDIA AMARILLA
*Fiscalía General del Estado de
la República del Paraguay*

**ANTONIO PAIS AGOSTINHO
HOMEM**
*Procuraduría General
República de Portugal*

RADHAMES JIMÉNEZ
*Fiscalía General República
Dominicana*

**JULIÁN ISAÍAS RODRÍGUEZ
DÍAZ**
*Fiscal General de la República
Bolivariana de Venezuela*

“Hacia el Fortalecimiento Institucional”